



**Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **TRANSPORTE**

### **COMUNICADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS (FADEEAC)**

#### **"LA FISCALIZACION DE LA LICENCIA NACIONAL HABILITANTE NO SE SUSPENDE !"**

Con relación a un Comunicado emitido por la Confederación Nacional de Transporte Argentino (CNTA) con fecha 5 de octubre de 2004, anunciando, entre otros asuntos, la suspensión de la fiscalización de la LNH hasta el 31 de diciembre, estamos en condiciones de afirmar:

1. Que hoy, 8 de octubre fueron recibidos por el Secretario de Transporte de la Nación, Ing. Ricardo Jaime, el presidente de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadecac), señor Luis Morales y el Presidente de la Fundación para la Profesionalización en el Transporte (FPT), señor Martín Sánchez Zinny.
2. Que en la reunión el Ing. Jaime desmintió tajantemente haber firmado acta alguna con la CNTA.
3. Que expresamente fundamentó su negativa a firmarla en el desacuerdo con una nueva prórroga en la fiscalización de la LNH.
4. Que el Sr. Secretario de Transporte se comprometió a coordinar la modalidad de fiscalización hacia el futuro, con el Subsecretario de Transporte Terrestre, señor Jorge González.

Una vez más nos vemos obligados a ratificar la plena vigencia de las normas que disponen la obligatoriedad del examen psicofísico y la actualización de la aptitud conductiva y su correcta fiscalización, ante actitudes poco claras de quienes obstaculizan el ordenamiento de la actividad y la profesionalización y capacitación del personal de conducción.

Daniel Indart Luis Alberto Morales

Secretario Presidente